

DIARIO DE HUELVA

PERIODICO DE LA MAÑANA

No se devuelven los originales

Número 8.038

Año XXVII

FRANQUEO CONCERTADO

Sábado 24 de Noviembre de 1934

APARTADO DE CORREOS N.º 48

Núm. 8.038

Insistiendo

Doctrinas viejas, cuya práctica se impone

«En lo social y en lo económico, el Evangelio es izquierdista». (De Federico Santander.)

Los periódicos llegados ayer de Madrid coinciden en su mayoría, casi con unanimidad de acuerdo, en su discurso del miércoles, recogiendo un clamor de justicia que flotaba en el ambiente del país.

En nuestro artículo de ayer exteriorizamos la complacencia que nos produjo la brillante actuación del señor Jiménez Fernández, cuya oración parlamentaria, solo conocimos por la publicación de extractos periodísticos, hoy que hemos leído el texto completo, la satisfacción nuestra se troca en júbilo por coincidir todos los enunciados ministeriales con nuestro criterio, cien veces expresado en estas columnas cuando abordamos temas sobre por fuerza y otros de justa reivindicación del proletariado.

En este mismo periódico hemos sostenido en más de una ocasión que, en la doctrina de Cristo, fielmente recogida en el Evangelio, se encuentra la panacea de todos los males sociales, que producen el desequilibrio económico entre los hombres, y existen fórmulas, razonables y equitativas, para nivelar aquel terrible desequilibrio, que degenera siempre en luchas fratricidas, algunas de las cuales alcanzan como las últimamente desarrolladas en España.

Porque, dígame lo que se quiere y sin que neguemos razón a las que se esfuerzan en explicar aquella hecatombe como la resultante de una política de clases, o de una dictadura roja que a toda costa quiere hacer prevalecer los disolventes principios de la agricultura, las trágicas escenas de la revolución no hubieran sido tan lamentables y patéticas si inspiradas no estuvieran por ese odio almacenado días tras días y años tras años, en las clases obreras y menesterosas que apenas si pueden hacer frente a las principales necesidades de su existencia a pesar de la ruda tarea que les impone el trabajo. Y, menos mal, que todavía son mucho más desgraciados los que sufren hambre y frío, precisamente, porque carecen de trabajo.

Pero es preciso que aquella justicia social, tan desastrosamente denegada por el ministro de Agricultura cuando propugnaba por que 30.000 familias extremeñas, cuyos únicos medios de existencia son el terreno en que viven y las yuntas y los aperos que poseen, no quede reducida a buera palabrería; a hojarasca que, para mayor ludibrio y sarcasmo, fácilmente aventarán los eternos egoístas de la vida.

Hay que traducir en hechos inmediatos y palpables aquellos enunciados del ilustre caudatario de Derecho Canónico que acaba de explicarnos el concepto de

la propiedad, diciéndonos que «todo da propiedad tiene que basarse sobre el concepto de que los bienes se nos han dado como un medio para subvenir a la naturaleza humana. Todo el uso de los bienes que excede de lo preciso para cubrir estas necesidades para que la propiedad fue creada, puede ser abusivo y lo es, ciertamente, cuando éste coincide con un estado de extrema necesidad de otros hermanos nuestros.»

Para esto hay que poner en práctica los consejos teorizantes, pero de fácil ejecución—millares de santos varones lo han atestado al correr de los siglos—que desde hace dos mil años, aproximadamente, aparecen archivados en el libro del Evangelio, que al decir de Federico Santander en un artículo que ayer le leímos en A. B. C.—«es izquierdista en lo social y económico.»

Hay que dar alguna efectividad, principalmente por parte de aquellos que se llaman católicos, si no prefieren que se les tilden de «ciscariotes» de sus creencias, a aquellos preceptos que enumerados quedan en los diez Mandamientos de la ley de Dios y en las catorce Obras de Misericordia. Conveniente es que los que aspiren a un puesto en el reino de los Cielos no olviden aquella sermón divina que afirmaba ser más difícil el acceso de un rico en aquella mansión celestial que un camello (no sabemos si se hace referencia a aquel cuadrúpedo de dos gijas en el dorso, o a una soga de esparto) atraviese el orificio de una aguja.

Que cundan los ejemplos, paros y al parecer mitológicos, de aquellos siervos de Cristo que, halagados por la Fortuna, superaron despreciar de todos los bienes terrenales y repartiéndolos entre los pobres.

Y si este heroísmo a nadie puede pedírsele, sobre todo en estos tiempos de materialismo imperante, que, al menos, la propiedad—según la definición dada—deje de ser abusiva, sobre todo si éste abuso—uso excesivo—coincide con un estado de extrema necesidad de otros hermanos nuestros.

Cuando estas prédicas tengan un desdoblamiento y un estado de evidencia en la vida real, entonces veremos como paulatinamente, ceden los odios y se depoujan las armas fratricidas.

«No hay que olvidar—son líneas entresacadas del discurso que apostillamos—que, además del desarme material, hace falta el desarme moral, y no hay desarme moral si se sigue en el plan de una sociedad egoísta, que no se preocupa más que de la satisfacción de las propias necesidades, sin tener una palabra de solidaridad y de paz con los desvalidos.»

FLERY.

CRONICA RETROSPECTIVA

1924

24

NOVIEMBRE

HACE DIEZ AÑOS

Hicieron su debut en el Teatro Mora, la bailarina Pilar Calvo y la «estrella» de la canción, Doña la Cordobesita.

Tomó posesión de su cargo, el nuevo jefe de la Prisión del partido de Moguer, don Justo Rolán Nuño.

Para premiar su labor de hispanoamericanismo, le fué concedida la Gran Cruz de Isabel la Católica al exministro don Faustino Rodríguez San Pedro.

El exministro de Fomento don Rafael Gasset, comenzó en «El Liberal» de Madrid la publicación de una serie de artículos dedicados a estudiar los más interesantes problemas de carácter político, haciendo en el primero un bosquejo del pasado y de la necesidad de reanudar cuanto antes

el régimen parlamentario, porque lo contrario significaría que se habían perdido las esperanzas en las propias fuerzas de la nación.

Durante el repliegue de las columnas de los generales Serrano y Castro Girona hacia el zoco El Arbaa, fué herido gravemente el general don Federico Berenguer cuando iba a tomar el mando de la columna del primero, por muerte de éste, resultando también muerto el teniente coronel Tempiano y heridos de importancia los tenientes coroneles Alvarez Arenas y Losada.

En el Teatro Cómico de Madrid, la compañía de Matilde Romero estrenó la primera comedia del exdiputado republicano don Marcelino Domingo, titulada «Vidas rectas».

GRAN TEATRO

Hoy Sábado Grandioso estreno Otra vez la grande y única MARLENE DIETRICH en su obra cumbre

Capricho Imperial

EN ESPAÑOL Un verdadero alarde de fecundo cinematográfico y un espectáculo dramático de tan profundo contenido histórico como intensa emoción.

Mañana últimas exhibiciones Seguidamente: Carita de Angel Pronto Raquel Meller y su grandioso espectáculo.

TEATRO MORA

HOY SABADO la emocionante serie en dos jornadas proyectándose hoy la primera, LLEGAN LOS INDIOS Por Tim Mac Coy

AUDIENCIA

—(o)— Causa por jurado

Ante los jurados del partido judicial de Huelva, se ha visto una causa contra Juan Perez Larios y Francisco Jerez Perez, por los delitos de escándalo público y abusos deshonestos, hechos que ocurrieron en esta capital, celebrándose la vista a puerta cerrada.

De Fiscal actual el de la República don Narciso Pascual, quien después de practicada la prueba, sostiene sus conclusiones, solicitando para Juan Perez las penas de 3 años, 6 meses y 21 días por un delito y 2 meses y 500 pesetas por otro, y en cuanto a Francisco Jerez, por un solo delito de escándalo, 500 pesetas.

Las defensas de los procesados las sostiene el abogado señor Sanchez del Campo que tiene a su cargo la de mayor responsabilidad y don José Perez Velez la del menor.

Las pruebas resultan favorables a los procesados en el acto del juicio, ocasión que aprovecharon las defensas para sostener la libre absolución de sus defendidos, pronunciando extensos informes.

Retirado los jurados a deliberar, vuelven con un veredicto completo tal como lo pedían las defensas.

El Tribunal de Derecho dicta sentencia de libertad para los dos procesados.

Notas deportivas

A BENEFICIO DE LOS HUERFANOS DE ASTURIAS

Como ya hemos anunciado, mañana domingo, se celebrará en el campo del Velódromo un partido de fútbol amistoso en beneficio de los niños huérfanos de Asturias, en el que jugarán los equipos «Sporting Club», de Isla Cristina y el «Huelva Deportivo».

Ni que decir tiene que el solo anuncio a que van destinados los ingresos que se recauden en este partido, ha causado excelente impresión entre el aficionado onubense, que se dispone a acudir en gran masa al campo para contribuir con su óbolo al mejor resultado económico de este beneficio que se proyecta.

La Comisión organizadora de este acto que está recibiendo muchas felicitaciones, ha repartido por la capital la siguiente hoja, haciendo un llamamiento al pueblo onubense:

«¡Onubenses! Ha llegado la hora de demostrar que eres el corazón de España y la de cumplir una noble misión: la de acudir en auxilio de los que han sufrido y llorarán en lo sucesivo el movimiento revolucionario del pasado mes.

«¿Cómo? Acudiendo al partido que se verificará en esta capital en el campo del Velódromo entre los equipos Sporting Club, de Isla Cristina y Huelva Deportivo en favor de los pequeños que han quedado en Asturias sin familia y sin hogar.

Todo onubense debe de asistir el próximo domingo día 25 al campo del Velódromo a las tres de la tarde».

Los que empiezan

Mañana, domingo, tendrá lugar en el campo de la «Pista» un partido amistoso de fútbol, en el que contendrán los equipos «Club Deportivo Andaluza» y «Deportivo Diario de Huelva».

«Todos conocemos la valía del cuadro andaluz, pero estamos seguros, de que los muchachos del paciente equipo «Deportivo Diario» que tan brillante actuación tuvieron en su último encuentro, harán un supremo esfuerzo y dejarán su pabellón deportivo a la altura que se merece.» San Samitier los profetiza!

El «Deportivo Diario» se alineará así:

Morales II; Nuñez y Daniel; Perez, Mata y Joaquín; Salvador, Clares, Morales I, Domínguez y Vazquez.

Mucha suerte y a cosechar laureles.

EL GORDO DE NAVIDAD PARA HUELVA La atornada Administración de Loterías número 2, Almirante H. Pinzón, 5, ha recibido una gran remesa de billetes para el sorteo de Navidad, entre los cuales viene el número que saldrá agraciado con los quinientos de pesetas.

Se remite a todos sitios, desde un vígilmo en adelante. Para pedidos al Administrador, Jesús Dabrio Maestro.

R. Coello Vallarino
Enfermedades de los ojos
Especialista
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6
General Bernal núm. 1, pral.
HUELVA

Sobre la Escuela Elemental de Trabajo

A LAS AUTORIDADES QUE CO-RESPONDA

Después del advenimiento de la República y una vez encauzada su nueva estructura, se dictaron leyes que el pueblo acogió con verdadero cariño, creyendo, sin duda alguna, que al difundirse, emanarían el bien que significaban en sí.

Efectivamente, una de ellas, y es a la que voy a referirme, por lo que a mí y a un numeroso grupo de obreros afecta, fué la creación de Escuelas Elementales de Trabajo, donde el obrero, terminada su cotidiana labor, encontraría fácil los estudios necesarios para capacitarse intelectualmente.

Un grupo de muchachos de oficios, con aspiraciones, ingresados en la Escuela de nuestra localidad, haciéndonos la idea de que poniendo de nuestra parte el esfuerzo necesario, realizaríamos el plan de nuestras ilusiones.

Tropezamos con profesores con pretentes que se multiplicaban con verdadero amor en el desempeño de su cometido, y de ellos, por una parte, como también de nosotros, por otra, se suó la consecuencia que lograríamos al fin nuestras justas pretensiones.

Llevamos aprobados dos cursos y estamos en el tercero.

Con que tristeza, con qué amargura, acogemos la creencia de que pudiera darse el caso que, por falta de medios, que son de riguroso cumplimiento, pusiéramos que así han sido legítimamente dictadas por las leyes, hubiera necesidad absoluta de cerrar nuestra Escuela y tener que retornar de nuevo al odio «zampuzo» o al embrutecimiento del que, no por nuestro sentimiento, sino por la falta de los que humanamente deben guiarnos, por su apatía e indiferencia, destruyen nuestro bienestar.

Yo me permito llamar la atención de las autoridades a quienes le compete, de los periodistas de la localidad, de cuantas personas quieran contribuir con su óbolo a tan humanitaria obra, procuren por los medios que sean factibles, evitar este mal que se nos avecia y que redundaría en perjuicio de todos.

El alumno,
JOSE DIAZ.

CINEMA RABIDA

Hoy Sábado De 6 de la tarde a 12:30 de la noche Grandioso estreno

Escándalos Romanos

Por EDDIE CANTOR, con varias estrellas y las «Golgwyn Girls» más bellísimas de «Artistas Asociados».

El espectáculo máximo de la pantalla. Artístico - Espléndido - Alegre Deslumbrador Sensacional carrera de cuadrígrafas y fastuosa escena del mercado de esclavas

Un gran alarde de producción y una película divertidísima, con música y números coreográficos magistrales.

Una nueva y portentosa creación del protagonista, que siempre está rodeado de las jóvenes más hermosas del mundo.

EL EXITO DEL AÑO.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Mañana «Escándalos Romanos» Muy en breve se proyectarán las formidables producciones en español, LA REINA CRISTINA DE SUECIA, LA HERMANA SAN SULPICIO Y EL ARRABAL.

Atención al mes de Diciembre

Bolsa de Madrid

CIERRE 23 DE NOVIEMBRE	
4 por 100 interior	70'10
Franco	48'35
Libras	36'65
Liras	62'80
Dolares	7'35

UN GRAN POETA

Al lado de las exigencias prácticas de la vida, se desarrollan ideas, sentimientos y emociones. Este paralelismo es de un supremo interés social, porque si despreciáramos lo espiritual para pensar solo en números, negocios y utilidades, correríamos el peligro de dar un bajón en la escala de la vida, en la que ocupamos el primer lugar, crecientemente porque somos capaces de religión, ciencia y de arte. La religión, la ciencia y el arte, son las razones invencibles por las que la zoología rinda vasallaje a la antropología. En una palabra, que las ideas son las reinas y señoras del mundo; son el centro de gravedad de todo lo que ha sido, de todo lo que es, y también de todo lo que será.

Vayan pues estas líneas, en exaltación de un idealista, de un excelso poeta, cuya vida muestra una para duplicidad. Tiene este hombre en el hemisferio superior ideas, muchas bellas y emocionadas ideas, exigencias de su alma; y en la otra mitad de la esfera, negocios y números, porque así le exigiera la ineludible necesidad de vivir. Es un poeta, que por la natural contradicción de aquellos dos términos, cuando puede escapar de las operaciones mercantiles, vuela ansioso por la gloria de la poesía, con el placer intelectual de perderse en la luz; como las águilas, que por la noche están obligadas al agujero de la peña, pero cuando viene el día, se beben las cumbres de las montañas más que en un vuelo, en un baño extático de inmensidad y de altura. Me refiero al poeta Adriano del Valle.

Hace ya mucho tiempo, le dije un día: «Hay en ti un poeta como pocos, porque tienes colgado tu nido de belleza, en el alero de la más íntima sensibilidad. Poeta interior, siempre subjetivo, siempre creador de delicadezas del misterio. Eres la mosea blanca y si no te gusta lo de mosca, te diré brillante negro, porque únicamente es mi propósito, dar una idea de la singularidad de tu persona literaria.»

El artista subjetivo, que se nutre de la miel de su propio corazón, anda siempre tropezando en las piedras de la «seria» exterior. Ni en el gesto, ni en el gráfico, ni en la palabra, ni en todos los medios de expresión juntos, existe la capacidad necesaria para decir las especies de ese mundo interior de cosas inefables, que le andan al poeta en el alma. Son misterios de sonoras lecciones espirituales, adivinaciones, simpatías, amores, éxtasis, clarividencias y lágrimas, que no tienen nombre. El poeta acude al diccionario del idioma y en vano busca el verbo nuevo; no existe. Pero la dulce emoción, con sus dedos creadores, le acaricia todas las curvas del arpa de la

sensibilidad, y entonces, el artista, operario del mundo de lo desconocido, aplastado entre la pobreza de la dicción humana y el vértigo imperioso, interior, que le obliga a decir, a expresar, se lanza a la nebulosa del idioma, en ella se incendia de luz y de amores y, cuando surge de nuevo al mundo exterior, trae en la palma de la mano el lucero de una palabra, de una dicción, con tales matices y sugerencias que todo un sector espiritual inédito sale a la vida y va de corazón a corazón, de cerebro a cerebro pregonando la aurora de lo nuevo con una sonrisa genial y una alegría sobrehumana.

Yo no se donde dije una vez, que el diccionario de las cosas materiales está hecho. Pero la mayor parte de los estados espirituales, ni tienen su palabra, ni se pueden decir con fidelidad. Están en el espíritu esperando que un día se haga el milagro de ponerle a lo indecible alas de dicción. La humanidad está en los comienzos del admirable y suspresensible diccionario de lo interior. Los poetas con la palabra, los músicos con la magia del sonido, los artistas plásticos con sus inspiraciones, son los principales obreros de la obra inmortal; y también el pueblo que cuando la emoción le hace cosquillas en el pensamiento, dice unas cosas que hacen presumir una mayor asistencia de Dios en su alma. Debe ser así porque Dios está más cerca de los humildes que de nadie. Los artistas y los poetas son los ingenieros de esta lenta y divina creación y yo los imagino en la proa de la nave blanca, procelos del misterio roturando vírgenes superficies del Atlántico maravilloso. La América de cada idea, les llama desde allá dentro y ellos van intafugables a descubrirla y la descubren.

En Adriano del Valle se da el fenómeno rarísimo, de que el poeta cordial, íntimo y subjetivo, sea al mismo tiempo exterior y objetivo. En esto coincide con Ruben Darío que lo mismo daba una nota bequeriana que se emborrachaba de verso mirando al cielo, al mar, al corazón y a la vida. Ruben y Adriano se parecen en esto.

Como el poeta está naturalizado en Huelva y a mi todo prestigio onubense me lleva siempre a las más sinceras admiraciones, veo la marca creciente de la figura de Adriano con fraternal satisfacción, porque aparte del cariño que le tengo al poeta, es para mí motivo de alegría cualquier señal de vida del espíritu en nuestro rincón, y ahora es más que una simple señal, es toda una demostración de alto nivel ideológico con el libro nuevo del poeta, «Primavera portátil».

M. SIUROT.

Cordial homenaje de unos obreros al Gobernador de Valencia, señor Terrero

Nuestro querido paisano el gobernador civil de Valencia, don José Terrero, acaba de ser objeto de un honroso y conmovedor homenaje de gratitud y afecto.

Una comisión de obreros de la fábrica de conservas vegetales del pueblo de Museros (Valencia), en nombre de sus trescientos compañeros, han regalado al señor Terrero una artística placa de plata, montada sobre rica madera.

Conociendo como es nuestro paisano, comprendemos perfectamente este simpático homenaje de los obreros de la fábrica de conservas vegetales de Museros.

Nuestra cordial enhorabuena a Pepito Terrero.

Cinema Park

Hoy, programa doble. Dos estrenos!

Hoy, desde las 6 de la tarde, un programa «bomba», con dos magníficos estrenos, uno de ellos en español, que es el que lleva por título «Pasa el amor», graciosa comedia con las humorísticas peripecias de un zapatero y un sastre para poderse casar. For midable creación cómica del festivo actor Rafael Arcos asistido de otros distinguidos artistas españoles.

El segundo estreno de este programa, es el de la modernísima producción «Universals», titulada «Entérate mundo!», comedia dramática sin igual. Realismo, risa y sorpresas de éxito fantástico.

Interpretación «super» de Lee Tracy y Gloria Stuart.

Se prepara para el próximo miércoles un espectáculo flemenco cumbre, con los dos «divos» Pena (hijo) y «Niño del Museo», en competencia. Y la presentación del «emperador» del «chiste» y rey del la gracia» Cirriaco.

Alvaro González Alvarez
Odontólogo
Enfermedades de la boca y dientes
PRÓTESIS -- OTODONCIA
Rayos X
Plaza Alcalde Coto Mora n.º 1
(frente al Gran Teatro)
TELÉFONO 1815

Notas de la Alcaldía

Declaración de cosechas y existencias de trigo

Por el presente se hace saber a todos los productores, comerciantes, vinticultores, exportadores, detallistas, y cuantos se dediquen a la producción, comercio o venta de vinos y demás productos derivados de la uva, que el día 30 del actual termina el plazo para la presentación, en esta Alcaldía, de las declaraciones triplicadas de la cosecha y existencias de vino que posean.

Huelva 23 de Noviembre 1934.

El Alcalde

F. MARTINEZ.

Ramón Garcés Alvarez
ESPECIALISTA en enfermedades de los ojos
Oculista de la Cruz Roja Española
Consulta de 2 a 6
Teléfono 1851
Castelar, 9 Huelva

Delegación de Hacienda de la provincia de Huelva

ANUNCIO DE SUBASTA

El próximo día TRES de diciembre a las ONCE de su mañana se verificará en esta Delegación la de 203 kilos de café tostado y sus envases tasados en 1.615 pesetas, siendo de cuenta del rematante el pago de los Derechos reales.

Huelva 23 de Noviembre 1934.

El Delegado de Hacienda,

MANUEL OSORIO.

P. Bañuelos Terán
Médico-Director por oposición del Dispensario Oficial Antituberculoso
Especialista en enfermedades del pecho
Rayos X
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Castelar, 16, pral. Tel. 1766

Alonso Bobo
(De la Casa de Salud Valdecilla de Santander)
Especialista de Oído, Nariz y Garganta
Calle Pi y Margall, 22, primero
Teléfono 1444
De 11 a 1 y de 4 a 6

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

Unas manifestaciones del ministro de Agricultura sobre la Reforma Agraria

MADRID.—El Sr. Solá publica las siguientes manifestaciones del ministro de Agricultura:

«La reforma agraria es una necesidad imperiosa para el Estado que de la nación española. Mi opinión personal, mejor dicho, personalísima, es que, mediante la reforma agraria, se podrá llevar al campo español la práctica implantación de los principios de justicia social que constituyen el nervio del programa de la Ceda. Pero para ello es preciso que en la reforma se prescinda de determinados conceptos, unos por su carácter sectario y persecutorio que sólo sirven para desprestigiar la totalidad de la obra, y otros por ineffectos y perturbadores. Por tanto, la reforma agraria se manifiesta, pero mediante en aquellos extremos precisos para darle una efectividad adaptable a las realidades del campo español.

A tenor de la base segunda de la ley de Reforma Agraria, el Estado tiene la obligación de dotar al Instituto con una cantidad anual no inferior a cincuenta millones. Este año los presupuestos no se han fijado el concepto, aunque sin consignarse crédito, porque disponiendo, como dispone, actualmente el Instituto de una cantidad superior a cincuenta millones por no haberse aplicado en años anteriores, sería un gasto innecesario cargar al Estado con los intereses de la operación de crédito precisa para tener probablemente improductivos esos millones. Ello no quiere decir que si, lo que no es fácil, en el próximo año se agotara el fondo existente, se acudiría en debida forma a las Cortes para remediar aquella necesidad. Y ni que decir tiene que el que este año no se consigne, no supone renuncia a la obligación de facilitar los cincuenta millones en el momento oportuno cuando sean necesarios para la obra del Instituto.

La actual ley señala un camino que de momento contesta a la pregunta. Para más adelante quizás sea preciso modificar esa directriz teniendo en cuenta que la Reforma agraria, obra nacional necesaria, no puede gravitar exclusivamente sobre los propietarios de la tierra, sino que a los sacrificios de éstos han de condicionar proporcionalmente a sus posibilidades todas las clases conservadoras españolas que serán en definitiva las beneficiadas con la reforma.

Se les dará el destino que mejor llena las necesidades que la Reforma agraria tiene que resolver a tenor de los acuerdos del Instituto que se adecuarán a lo que la experiencia aconseje.

Correrán la suerte que cualquier otra clase de fincas de análogas circunstancias objetivas, supuesto que personalmente estimó absurdo todo criterio persecutorio, desde un punto de vista de la reforma agraria. Las circunstancias personales de los propietarios se podrán tomar como elementos de la justicia; pero basar la reforma en el carácter del propietario de la finca y no en la adecuación de ésta a los fines que se deslman, me parece a más de una monstruosa injusticia, un sistema disparatado, que serviría para desganar la reforma.

Los asentamientos pueden hacerse lo mismo en fincas explotadas que en las ocupadas temporalmente; pero es una reforma de distinto provisional que hay que regular para transformarla en definitiva, pasando la necesidad de la parcela a aquellos ocupantes que demuestran su capacidad para ello.

La falta de garantías en orden a las condiciones personales de los beneficiados con la reforma puede dar efectos desastrosos y contribuir a desprestigiar la reforma, a lo que por cierto no le faltan enemigos que se frotan las manos de gusto, si por un mal entendido deseo de espectacularidad se les dieran argumentos en contra de modificaciones que alteren el actual orden de cosas en el campo, muchas veces en suso.

Por eso mi personal criterio es que a ocupaciones temporales, para aumentar los beneficiarios, y una vez demostrada la capacidad de los ocupantes, bajo la tutela y supervisión del Instituto, durante el período de ocupación, dadas las tierras en propiedad, y preferentemente en forma de patrimonio familiar inalienable.

—A mi entender, como la Reforma agraria debe tender a una justa redistribución de la tierra, sin perjuicio para nadie, la reforma será precisa en todos aquellos sitios donde aquella necesidad se siente sentir. Creo, sin embargo, que una buena ley de arrendamientos y el convencimiento en los propietarios de que les conviene hacer voluntariamente lo que de otro modo sería preciso imponer de modo coercitivo, evitan tener que extender ese coactivo para muchos de los propietarios de la única manera de Reforma agraria, y para algunos la manera de perjudicar a los propietarios como único fin.

—Aspiro a que sólo sea preciso ampliar las fincas incluidas en el inventario, porque, repito, que mi más vivo deseo es que los propietarios interesados procedan personalmente con los auxilios

que no han de faltar del Instituto de Reforma Agraria a la red de distribución de la tierra para que nadie que quiera pasar de bracerío a cultivador directo y posteriormente a propietario se encuentre en la imposibilidad de hacerlo. Pienso, desde luego, que las ocupaciones temporales se vayan realizando, ya que es el medio menos gravoso para el propietario y más eficaz deegar los fines que la Reforma agraria debe perseguir, y si desgraciadamente hubiera algún pueblo donde el problema agudizara y los propietarios se negaran sistemáticamente, a procurar resolverlo, me vería en la precisión de acudir al Parlamento en el caso en que por haber fincas incluidas en el inventario no tuviera en mi mano recursos para resolver coactivamente las imperiosas necesidades que voluntariamente no quisieran resolver aquellos a quienes más le interesar.

ULTIMA HORA

LA COMISION DE SUPLICATORIOS REGRESA DE BARCELONA

MADRID.—El presidente de la Comisión de Suplicatorios, que acaba de regresar de Barcelona, ha dicho a los periodistas que la declaración prestada por el señor Azaña ante la Comisión fue muy importante. Duró dos horas y tuvo un matiz netamente político.

El señor Azaña reiteró que él no había participado en la rebelión de la Generalidad de Cataluña; que cuando le dieron a conocer el propósito de alzarse contra el Estado, trató por todos los medios a su alcance de convencer a los rectores de la Generalidad de lo desahellado del intento, y les advirtió que la rebelión daría al traste con todas las conquistas democráticas que se habían logrado mediante la implantación del Estatuto de Cataluña. También les anticipó que el Estado, con sus enormes recursos coercitivos, aplastaría enseguida la rebelión.

Igualmente, les manifestó el señor Azaña que estaba perfectamente instalado y muy atendido y que renunciaba, desde luego, a que le juzgase el fuero parlamentario, porque está seguro de que

El señor Azaña tiene el firme propósito de retirarse de la política

MADRID.—El presidente de la Comisión de Suplicatorios, que acaba de regresar de Barcelona, ha dicho a los periodistas que la declaración prestada por el señor Azaña ante la Comisión fue muy importante. Duró dos horas y tuvo un matiz netamente político.

El señor Azaña reiteró que él no había participado en la rebelión de la Generalidad de Cataluña; que cuando le dieron a conocer el propósito de alzarse contra el Estado, trató por todos los medios a su alcance de convencer a los rectores de la Generalidad de lo desahellado del intento, y les advirtió que la rebelión daría al traste con todas las conquistas democráticas que se habían logrado mediante la implantación del Estatuto de Cataluña. También les anticipó que el Estado, con sus enormes recursos coercitivos, aplastaría enseguida la rebelión.

Igualmente, les manifestó el señor Azaña que estaba perfectamente instalado y muy atendido y que renunciaba, desde luego, a que le juzgase el fuero parlamentario, porque está seguro de que

ATENTADO CRIMINAL CONTRA EL DIRECTOR DE LA COMPANIA DE TRANVIAS

BARCELONA.—Esta noche se ha producido un atentado criminal, del que ha sido víctima el director de la Compañía de Tranvías, don Enrique Vega.

Este señor marchaba en automóvil por la calle de Urgell y al llegar a la esquina de la de Sepúlveda tuvo que detenerse el coche porque dos automóviles interceptaban el paso. Desde uno de estos dos autos, hicieron por la ventanilla varios disparos de pistola contra el señor Vega, que resultó con heridas menos graves.

Véase cuarta plana

Las Cortes

Se aprueba la reposición de funcionarios destituidos sin formación de expedientes

MADRID.—A las cuatro de la tarde declara abierta la sesión el Sr. ALBA.

Señala animación en el hemisferio.

En el banco azul, el ministro de Comunicaciones.

Se da lectura a un dictamen creando 600 plazas de repartidores de Telégrafos y del crédito de 146.000 pesetas para dotarlas. Quedan aprobados el dictamen y el crédito aludidos.

Se da lectura a un dictamen creando tres millones de pesetas para atenciones de la Guardia civil y otro crédito para recortar algunos errores en el presupuesto del ministerio de Comunicaciones.

También se aprueba un dictamen para adquisición de un barco-tanque, con destino a la Marina, para aprovisionar a los buques de la misma.

(Entra el ministro de Justicia y toma asiento en el banco azul).

El Cupón de los Ciegos

Sorteo del día 23
Número 198

Suscripción

para costear las insignias de la Cruz del Mérito Naval al Secretario de la Sociedad Colombina Onubense, don Federico Delgado de la Corte

Para premiar la labor patriótica que desde la Sociedad Colombina y en favor de Huelva, realiza el secretario de la misma, don Federico Delgado de la Corte, y que por ello se ha hecho acreedor a la recompensa que el Gobierno de la República le ha concedido de la Gran Cruz del Mérito Naval de 2.ª clase, a propuesta del exministro de Marina señor Rocha, durante su visita a esta capital, un grupo de socios han constituido una Comisión recaudadora para costear al señor Delgado de la Corte, las insignias de dicha Cruz.

A dicho fin los pliegos para contribuir a dicha suscripción han sido fijados en los siguientes sitios: Circulo Mercantil y Agrícola, Casa Vilches y Casa Abilio Jimenez.

La cuota máxima que se ha señalado es de cinco pesetas.

La Comisión la forman los señores: don Juan Rebollo Jimenez, don Cristóbal Borrero de la Feria, don Francisco Heras Hernández, don José Hernández Combrano y don Jorge Rodríguez Garzón.

Oportunamente se publicará la primera lista de donantes.

El Cupón de los Ciegos

Sorteo del día 23
Número 198

Suscripción

para costear las insignias de la Cruz del Mérito Naval al Secretario de la Sociedad Colombina Onubense, don Federico Delgado de la Corte

Para premiar la labor patriótica que desde la Sociedad Colombina y en favor de Huelva, realiza el secretario de la misma, don Federico Delgado de la Corte, y que por ello se ha hecho acreedor a la recompensa que el Gobierno de la República le ha concedido de la Gran Cruz del Mérito Naval de 2.ª clase, a propuesta del exministro de Marina señor Rocha, durante su visita a esta capital, un grupo de socios han constituido una Comisión recaudadora para costear al señor Delgado de la Corte, las insignias de dicha Cruz.

A dicho fin los pliegos para contribuir a dicha suscripción han sido fijados en los siguientes sitios: Circulo Mercantil y Agrícola, Casa Vilches y Casa Abilio Jimenez.

La cuota máxima que se ha señalado es de cinco pesetas.

La Comisión la forman los señores: don Juan Rebollo Jimenez, don Cristóbal Borrero de la Feria, don Francisco Heras Hernández, don José Hernández Combrano y don Jorge Rodríguez Garzón.

Oportunamente se publicará la primera lista de donantes.

Ayuntamiento

La sesión de anoche

De segunda convocatoria, se reunió anoche la Corporación municipal, que fue presidida por el alcalde accidental y primer teniente de alcalde, don Fernando Martínez Sánchez.

Asistieron los señores señores Barrigón Forniés, Pérez Hernández, Escalera Ducó, Toscano Pérez, Manzano Díaz, Moreno Ferrer, Díaz Durán, Romero de la Osa, Ceada Sánchez, Ortiz Infante, Domínguez de la Cuesta, Cerrejón, Sánchez Muñoz, Barroso Domínguez, García Rodríguez, Casteira, Serrano Marqués, Quintero Baez y López Mora.

El acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Antes de entrarse en el orden del día, el alcalde propone, y así se acuerda, se haga constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de un hijo de don Guillermo Núñez, depositario de los fondos municipales.

Se aprueba un informe de la Comisión de Fomento a escrito de don Francisco Arjona, que solicita se le autorice para vender masa frita en uno de los kioscos de la plaza de la Constitución.

Un informe de la Comisión de Gobernación a escrito de don Herenegildo de la Corte, empleado municipal que solicita el reconocimiento de quinquenios a su favor, es aprobado, con una enmienda del señor Manzano, en el sentido de que se acceda solamente a lo que solicita el interesado, sin otras concesiones.

Se accede a un escrito de don Carlos Muñoz, que pide su reintegro en el Cuerpo de Celadores de la Policía Urbana, acordándose que ocupe la primera vacante que se produzca en este servicio.

Son aprobados varios informes de la Comisión de Hacienda a otros tantos escritos de individuos que reclaman contra sus cláusulas en el padrón de inquilinatos. Dos de estos escritos presentados por don Juan Gutiérrez y don Francisco González, pasan de nuevo a la citada Comisión.

Se conceden auxilios económicos de 25 pesetas a cada uno de los tres solicitantes para estudios.

Se dan por vistas las cuentas de las Comisiones de Beneficencia y de Abastos.

Los estados de recaudación de Arbitrios durante el mes de octubre y la cuenta de gastos ocasionados en la Administración de Rentas y Exacciones en igual mes, son aprobados.

Para el cargo de procurador

La reposición de los funcionarios destituidos

Se da lectura del dictamen sobre reposición de funcionarios destituidos sin expediente durante el bienio.

El CONDE DE VALLELLANO interviene para defender el dictamen, y aboga por la reposición, que es un caso de justicia. Hace historia de las vicisitudes por que pasó este pleito y subraya los atropellos de que fueron víctimas algunos funcionarios públicos, especialmente los magistrados y jueces que no eran gratos a los hombres que gobernaron durante el bienio. Crítica el orador con frase dura la actuación del señor Albornoz como ministro de Justicia, afirmando que fue nefastísima y que solo se preocupó de ir formando tribunales a capricho, que ahora tienen que juzgar al señor Azaña, y ya se sabe como le juzgarán.

Las enmiendas presentadas a este dictamen solo tienden a dar las máximas garantías a los funcionarios que fueron víctimas de la injusticia de los gobernantes seculares.

Termina abogando por la inmediata reposición de los funcionarios destituidos sin cargos o jubilados sin cumplirse los requisitos de la ley.

El señor ARMASA, por la Comisión, cree que con este proyecto se garantizan los derechos de los funcionarios que fueron perturbados u objeto de transgresión del gal.

Tras ligero debate queda aprobado el dictamen.

La concesión de tierras a los yunteros extremeños

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley concediendo tierras a los yunteros extremeños.

Interviene el señor LAMAMIL DE CLAIRAC.

Analiza los argumentos en que apoyó su discurso de defensa el ministro de Agricultura, y los refuta diciendo que el señor Jiménez Fernández desconoce el problema de la tierra en sus aspectos más interesantes. Dice que el ministro está siguiendo, las huellas de don Marcelino Domingo en el ministerio de Agricultura, y esto no es un honor para un ministro de la filiaración política del señor Jiménez Fernández.

Añade que la huelga de obreros campesinos del pasado Junio fracasó porque le faltó al movimiento ambiente y popularidad en tre los mismos trabajadores del

José Baena Vázquez

Exprofesor Ayudante de la Facultad de Medicina de Sevilla
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
RASCÓN, 9

Loterías núm. 3

¿DESEA LE TOQUE UN PREMIO GRANDE?
Encargue sus billetes en esta admón. que es la que más premios grandes lleva pagados. Para pedidos de fuera dirigirse a su administrador. CONSUELO VAZQUEZ DEL CID, CAPITAN VALLAN 5, Huelva que remite a todas partes billetes y décimos de todos los sorteos ordinarios y de la extraordinaria de NAVIDAD.

Rafael Suárez Suárez

Enfermedades de la INFANCIA
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Almirante Cornejo, 21
HUELVA

J. M. Méndez Camacho

Especialista en partos y enfermedades de la mujer
Tocólogo y Radiólogo del Hospital Provincial
Rayos X - Radium
RAYOS X transportable a domicilio
Electroterapia - Diatermia - Masaje
Consulta de 2 a 5 - Teléfono 1078
Vázquez López, 18 HUELVA

Interesante debate sobre la administración de las oficinas de «Agua de Huelva»

Seguidamente, el secretario da lectura a un telegrama que se recibe de la Empresa de «Agua de Huelva», de Barcelona, pidiendo que se nombre una Comisión de concejales para que ésta esté dispuesta a tratar de asuntos relacionados con la taida y abastecimiento de agua en próxima visita que ha de efectuar a Huelva, el señor Miquel, de aquella Empresa.

El alcalde entiende que es redundante el nombramiento de una nueva comisión cuando ya existe la denominada de Agua, que bien puede entender en todos estos asuntos.

El señor Quintero Baez hace uso de la palabra y se refiere a la poca escrupulosidad y falta de

El ahorro, virtud en el niño para su vejez y virtud en el hombre para su descendencia y bien propio: El Banco Internacional de Industria y Comercio

con sus Libretas de ahorro, les ofrece el medio seguro de conseguir su fin, abonándole el 3 y medio por 100 del interés anual.

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias

TINTORERIA LARIOS y ADEMA

FUNDADA EN 1852

Plaza de las Monjas, 2 y Boeas, 11

Mande a limpiar o teñir sus prendas a esta casa que garantiza sus trabajos

PLAZA DE LAS MONJAS, 2 y BOEAS, 11

TELÉFONO, 1348

DEPOSITOS CANALES URALITA

LIRA I A S A Oficinas y Exposición: Almirante Hernández Pinzón, 14—Tel. 1140

CARBONES CARDIFF

Todo grueso cribado, clase excelente para vapores pesqueros,

a 66 Ptas. los MIL kilos

sobre pesqueros, atracando estos al muelle del

Depósito de Comercio

donde puede el comprador

controlar el peso con toda exactitud

y comodidad.

Pago de la mercancía a su entrega, a menos que otra forma fuera previamente convenida.

Juan Quintero Báez - HUELVA

Teléfono 1233

INICIATIVAS ELOGIADAS

Cine Sonoro en los "Alvarez Quintero"

La Junta Directiva de la popular y prestigiosa Agrupación «Alvarez Quintero», en su afán de proporcionar a los socios las mayores distracciones... Y a la par, buscar medios con que poder subvenir a su mejor sostenimiento, acudiendo a sus filas nuevas inscripciones de simpatizantes, había acordado, sin escatimar en los gastos que ello trae consigo, celebrar también veladas cinematográficas... que alternasen con las teatrales... para lo cual había hecho las debidas gestiones para la adquisición del correspondiente aparato sonoro... y por cierto, de la mejor calidad... obra de determinada personalidad onubense, relacionada con el negocio cineístico.

Y estas veladas, han tenido lugar, sin pompas de ninguna clase, en las noches del miércoles y jueves últimos, siendo innecesario decir que constituyeron éxitos resonantes para la Sociedad organizadora.

Pero a estos éxitos, como en todos los sucesivos que obligan coadyuva, como elemento principal, el conocido operador don Juan Salár y, como ayudante, el quinteriano Manuel Romero, —cu ya inteligencia y competencia en la materia está bien cotizada por los aficionados onubenses. Y además, porque él ha sido encargado de la dirección técnica de dichas veladas y el que ha de decidir las películas a proyectar.

A estas veladas cinematográficas que se celebrarán, según tenemos entendido, los sábados y domingos, el socio de la Agrupación podrá asistir gratuitamente y las señoritas por las que se hagan acompañar habrán de satisfacer el precio de su localidad, que será, por tanto, verdaderamente módico.

Felicitemos a los «Alvarez Quintero» por esta iniciativa, digna de los mayores elogios, y le deseamos muchos éxitos, que aumentarán el prestigio y sus socios —de que goza hace tiempo en nuestra capital.

A las PLAYAS de PUNTA URBIA

CANOA María Luisa

A partir del día 1.º de Octubre ha quedado establecido el siguiente horario:

LOS DOMINGOS	
Salida de P. Urbia	Salidas de Huelva
4:30 de la tarde	10:30 mañana
DIAS LABORABLES	
Salidas de P. Urbia	Salidas de Huelva
8:40 de la mañana	1 de la tarde
2:30 de la tarde	4:30 » » »

PRECIOS

Ida o vuelta, 1'10 ptas.
Ida y vuelta, 1'70

¡ATENCIÓN! ABRIGOS

Caballeros y Niños
Ni tan perfectos,
Ni tan baratos,
Ni tan buenas calidades,
Ni tantos donde elegir

VERAN Vds. como en la CASA de los ABRIGOS

Casa López

Rascón, 17 - HUELVA

JARABE (Comprimidos) ERNESTO PAGLIANO de Nápoles

Francisco Soto

O'Donnell, 25, Sevilla
Agencia de Mudanzas para muebles sin embalar en vagones de ferrocarril, Wagonos Capitanes y Capitanes por carretera. Si ha de trasladarse de residencia consulte precios a esta casa. Guarda muebles público moderno

¡Propietarios!

¿Deseáis vender vuestras fincas o contratar préstamos con garantía hipotecaria de ellas mediante quien ponga en regla económicamente los títulos de propiedad y os facilite la operación?

¡CAPITALISTAS!

¿Deseáis colocar vuestro dinero sobre inmuebles libres de cargas y gravámenes, con la máxima seguridad, rapidez y provecho?

Dirigidos para asesoramiento jurídicos a MANUEL PEREZ VELEZ Abogado sustituto del Registro de la Propiedad Gobernador Alonso, núm. 1 bajo izquierda.

LUCHA CONTRA EL FRIO

Palabras.... ¡no!.... hechos

Sin finalidad benéfica para el vendedor y solo para remediar las necesidades del más humilde, DIEGO FIDALGO ofrece....

Mantas de algodón camera	a 2,00 Ptas.
Cobertores de lana, camerás	» 6,75 »
Cobertor de lana fino para matrimonio tamaño extraordinario	» 18,50 »
Gabán para caballero, eleg. int: confección	» 25,00 »
Capas impermeables para niños	» 2,00 »
Impermeables para caballero	» 10,50 »
Pelizas para caballero	» 10,00 »
Corte de Traje, rico estambre para caballero	» 25,00 »
Boinas punto lana gran novedad	» 0,75 »
Lanillas modernas de mucho abrigo para batas	» 1,25 »

En este orden de precios podrá usted adquirir todos los artículos de invierno, incluso las últimas novedades recién llegadas para esta temporada

NO LO OLVIDE

DIEGO FIDALGO - Concepción, 19 - HUELVA

OCTUBRE-NOVIEMBRE

En memoria de unos amigos fallecidos

En las primaveras que lleva conocida mi vida, creo que ni una de ellas guarda recuerdo grato de estos dos meses... Los que para otros pueden haber sido momentos de alegrías y de encantos, para mí —lo confieso dolorosamente— las sombras más fúnebres han dado tristezas y vejez al jardín ya marchitado de mi vida...

Infortunios familiares; dolores inextinguibles que me ofrecieron por la pérdida de otros... esto es lo que más recuerdo o señalo, a estos dos meses... a los cuales también la historia, la sociedad y hasta su régimen político natural, nos registrará con anotaciones llenas de amarguras y de dolor.

Bien ido está el primero y que Dios determine al segundo su salida urgente, aconsejándole o dispondiéndole que en el tránsito que le queda sea bueno, justo y desasosado, como, en contrario, lo ha sido, su inolvidable antecesor... Y por si fueran pocos los dolores de todo género que me han venido concediendo estos dos meses inmisericordiosos para mi vida y para los sentimientos que la regulan, también en las amistades se han querido distinguir y se han distinguido, con execración y con impiedad, a lo largo de la ausencia, he sabido la muerte de tres amigos del alma, estando unido a algunos de ellos también, por lazos espirituales. Juan Valle, primero; José Perriero, después, y hace unos días Paco Grajerat. Eran los tres amigos fraternales y bondadosos, que supieron derramar y derramaron incesantemente ejemplares y magnánimas virtudes en las Minas de Gueve de la Mora, Perrunal y La Zarza. ¡Qué tiempos de calma, de cordialidad y de afectos eran aquellos!... Sus pensamientos filios e inmortales en la bondad, el bien y la modestia, no podrían sospechar que en estos trágicos meses, sellados ya por tantos con el acibar del dolor y de las mayores angustias, sus vidas, con el ejemplo de sus virtudes, habían de terminar tan inesperadamente, sumiendo en desconsuelo a los suyos y a la sociedad que les cogió.

¡Pobres y queridos amigos míos!... Para vuestras memorias tendrá siempre mi pensamiento una oración, y a vuestras tumbas transmito la siempre viva de mi cariño y de mis mejores recuerdos.

ESTEBAN MORENO.

Madrid, Noviembre 1934.

Véase cuarta plana

Almacenes de TEJIDOS

EL METROL

Habiendo recibido estos importantes Almacenes 10.000 COBERTORES

lana fina de Antequera, ribeteados en cinta de seda por los cuatro lados, comunico a su numerosa clientela y público en general, que durante todo el mes de Octubre los venderá al siguiente precio:

Tamaño entre-cuatro muy grande a 12'00 ptas.
Cama de matrimonio, grandísimo a 14'95

Además de estos precios que nadie puede vender, los Almacenes de Tejidos EL METROL, le regalan a V. siempre por importante que su compra sea la mitad del importe de la misma. También tenemos puesto ya a la venta una enorme cantidad de retales que más baratos son casi regalados.

¿Quiere comprar barato toda clase de artículos y que además le regalen la mitad del importe de su compra? Visite los Almacenes de Tejidos EL METROL.

Seguimos vendiendo en nuestra Sección de precio único, una enormidad de Lotes de Propaganda a 4'95 pesetas.

ALMACENES DE TEJIDOS EL METROL

E. Deligny, 18 HUELVA

Dominguez Hnos.

ODIEL, núm. 9 HUELVA
Teléfonos: Almacén, 1424 - Vapores 1213

Almacén de Hierros y Aceros, Viguetas para construcción, Lingotes de fundición. Tubería de hierro, Materiales para minas y construcciones. Algodones para limpieza, Aceites lubricantes, Plomo en lingotes, Chapas, Tubos, Perdigones, y Precintos

Cemento ASLAND Carbones Minerales
Pliegos de hierro, Chapas de Hierro galvanizadas, Herraduras, Clavos para herrer, Albayalde en polvo, Albayalde en pasta, PUNTAS DE PARIS Antimonio, Calamina, Estiopa, HERRAMIENTAS

CONSIGNATARIO DE:

Compañía Transmediterránea
Societé Navale de l'Oues

F. DE AZQUETA

CASA FUNDADA EN 1902
Sagasta, 18 HUELVA Apartado, 62

SUMINISTROS INDUSTRIALES

Concesionario exclusivo
Lubrificantes «Standard»
Correas de cuero «Búfalo»
Metales antifricción, «Vulcan»
Sedas para cerner «Buyl Gaas - Het Anker»

ALMACENISTA

Algodones para limpieza.—Amiantos, gomas y empaquetaduras.—Accesorios para fábricas de harinas, molinos, minas, ferrocarriles y toda clase de industrias.—Cables de acero de fabricación inglesa y nacional.—Cordelería de abacá y cáñamo.—Correas, algodón, balata, cáñamo, cromo, cuero, pelo de camello y especiales.—Efectos Navales.—Herramientas.—Mangueras.—Pinturas y Barnices.

Solicite precios, muestras y presupuestos

SUCURSALES, FILIALES Y DEPÓSITOS
Ceuta - Larache - Melilla - Tánger - Tetuán - Villa Alhucemas

Notas de sociedad

Nombramiento

Ha sido nombrado juez municipal de La Palma, el distinguido abogado, don Alejandro Cano Cáceres.

Regreso

Ha regresado de Madrid el diputado a Cortes por Huelva, don Francisco Pérez de Guzmán.

Noticias

Hoy sábado, a las diez de la noche y mañana, el Cuadro Artístico de la Agrupación quinteriana pondrá en escena la obra del celebrado autor cómico Muñoz Seca, «El conflicto de Mercedes».

SE HA EXTRAVIADO un perro lúli blanco, ojo y hocico negro, atiendo por «Bubi».

Compraría uno o dos depósitos de hierro usados, buen estado, con cubidas de 3 a 5 mil litros cada uno.

Compraría bidones usados para alcohol, buen estado y cubida mínima de 600 litros.

Razón: en la Papelería del DIARIO DE HUELVA.

Llegó de Madrid el distinguido joven don Rafael Olmos Ugarte.

Clinica San Ramón

Partos, enfermedades de la mujer y de los niños

María García Escalera

Ex-Médico Interno de la Casa de Maternidad de Madrid.—Tocólogo de la Beneficencia Municipal.

Médico puericultor titulado
Diaterrnia Rayos Ultravioleta
Consulta de 11 a 2
Rascón, 12 y 14 HUELVA Teléfono 124

Ha dado a luz un hermoso niño, la joven esposa de nuestro querido amigo, don Vicente Alvarez de Eugenio.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de perfecto estado de salud.

Nuestra enhorabuena.

SE ARRIENDA local propio para garaje o almacén de 10 por 25 metros, en las Colonias.

Razón: en Castellar, 14. pral.

DE INTERES

Compañía importante de Seguros, solicita gestores con sueldo y comisión. Representantes todos los pueblos de la provincia.

Dirigidos a C. Seguros, Apartado número 49.—Huelva.

Doy en arriendo los pastos y labor de la finca «EL CANAL», término de Gibraleón (Huelva).

Escribir a D. Herminio Ortega, Madrid, Torrijos, 37.

AUTOMOVILISTAS: Vulcanicen las cubiertas y cámaras. Se ahorra dinero y viajan seguros. Taller de vulcanización. Calle Luis Romero, núm. 1

¡LEÑA, LEÑA!
Ante la carestía de la vida impone la economía, pero sin sacrificar. No se resuelve usando la energía LEÑA que a precios económicos sirve a domicilio la

Hijo de Viuda de Angel Dominguez
Depósito Calle Sevilla núm. 6 (Frente al Colegio Ferrovionario)

LEA V
Diario de Huelva

R. I. P. A.

Don Arturo Louvier y Fernández

Viudo que fué de doña Rafaela Suero Silvera

Falleció en Huelva el 23 de Noviembre de 1934
A los 65 años de edad

Sus hijos doña Magdalena, don Federico, doña Rafaela y don Arturo; hijos políticos don Juan García y doña Ana Márquez, demás parientes y afectos, ruegan a sus amistades asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy sábado, a las 5 y media de la tarde, desde la casa mortuoria Barrio Obrero, Circunvalación núm. 10, al Cementerio de la Soledad, por lo que les vivirán muy agradecidos.

Pompas fúnebres: J. CAMACHO, Capitán Galán, 24

sucedía, puesto que perjudica al vecindario.

El señor Garrido Perelló hace alusión a la forma absurda de administrarse en «Aguas de Huelva», desbarajuste que ha traído como consecuencia el aludido desfalco, y también que el Ayuntamiento y, con éste el pueblo va perdiendo su confianza en aquellas oficinas, que como las que radican en Barcelona, no sirven para nada.

Se pronuncia a favor de la inspección, que debe ser realizada por persona competente, llegando a la médula de la cuestión, para evitar estas situaciones anómalas.

Pide que se repartan entre los concejales, para el mejor conocimiento de todos, unas relaciones acerca de la situación del Ayuntamiento con la Empresa de aguas.

El señor Barrigón entiende que a ésta no puede obligarse a que facilite el agua a caño libre, pues es sabido que a Huelva no llegan por la conducción los metros cúbicos de agua que la capital necesita, por cuyo motivo tiene que ser restringido el abastecimiento para evitar que los depósitos que den vacíos.

Pide que se estudie bien este aspecto de la cuestión, antes de procederse a las sanciones expuestas, que deben imponerse cuando se conozca la culpabilidad de la Empresa.

El señor Garrido Perelló dice que con la abundancia de saladeros en la conducción se pierden una enorme cantidad de agua, que llega a Huelva, pero que no puede cobrarse y falta para el consumo.

Culpa de esta deficiencia a la Empresa de «Aguas de Huelva», puesto que para evitar aquello tiene o debe tener su personal técnico.

El señor Quintero Báez abunda en los razonamientos del señor Garrido Perelló y dice que la Empresa solo se mantiene rígida en los asuntos que reglamentariamente le conviene y que el Ayuntamiento debe proceder de igual forma.

Insiste en que debe comunicarse

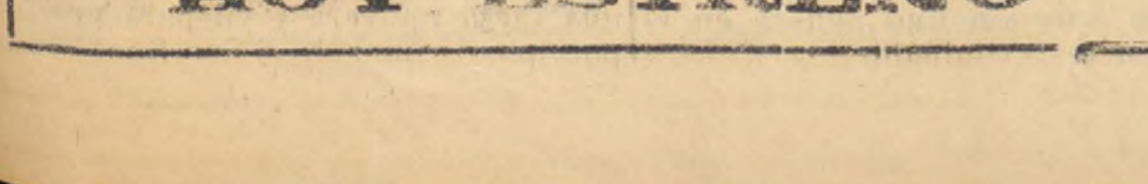
NECROLÓGICAS

FLECCIMIENTO
Ayer dejó de existir en Huelva el respetable señor don Arturo Louvier Fernández, jefe mecánico de la Fábrica de Superfosfatos de «Productos Químicos de Huelva S. A.»

Era el señor Louvier un hombre trabajador e inteligente y gozaba de la estimación de su jefe y de todos sus compañeros, pues, además, era una buena persona, simpática y afable.

A sus hijos doña Magdalena, don Federico, doña Rafaela y don Arturo, hijos políticos y demás familiares les acompañamos en su justo dolor por la pérdida tan sensible e irreparable que en estos momentos les aflige.

GRAN TEATRO



HOY ESTRENO

